



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Dejar sin efecto RHCD : 150/2020 Y RHCD: 160/2020

VISTO

La RHCD-2020-150-E-UNC-DEC#FCM referente a la Renuncia Condicionada Dec.8820/62 de la Sra. Dra. Alicia SIMBRÓN (Leg. N° 30766), y la RHCD-2020-160-E-UNC-DEC#FCM referente a la Renuncia Condicionada Dec. 8820/62 de la Sra. Dra. Sara Estela MORENO (Leg. N°18515)

CONSIDERANDO

- Que en la misma se ha deslizado un error involuntario, al consignar el documento como Resolución Decanal, siendo la misma emitida desde el Honorable Consejo Directivo;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la RHCD-2020-150-E-UNC-DEC#FCM referente a la Sra. Prof. Dra. Alicia SIMBRÓN (Leg. N°30766), y la RHCD-2020-160-E-UNC-DEC#FCM referente a la Sra. Prof. Dra. Sara Estela MORENO (Leg. N°18515).

ARTÍCULO 2º: Registrar, Comunicar y Archivar.

